



**Municipio
Santa cruz
de Barahona**

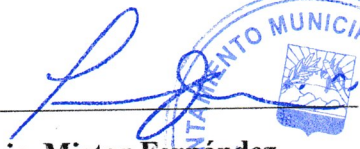
5 de junio del 2024
Barahona, R.D

Lic. Ligny L. Rodriguez
Enc. Recursos Humanos
Sus manos;

CARTA DE DESIGNACION PROVISIONAL

Reciba usted un cordial saludo y deseándole éxitos en su nuevo rol, por medio del presente hacemos constar que el Ayuntamiento Municipal de Barahona y en virtud del poder que nos otorga la ley 176-07 sobre Distrito Nacional y Municipios, estamos designando al **MASSIEL ALTAGRACIA ANDUJAR PEREZ**, titular de la cedula de identidad y electoral No. 402-1563028-2, como Encargado de Compra y Contrataciones, en este palacio municipal.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración estima;


Lic. Mictor Fernández
Alcalde Municipal de Barahona

